

812112

Bogotá, D.C

Contraloría General de la República :: SGD 25-08-2021 17:05
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0069225 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 812112-DIRECCIÓN DE VIGILANCIA FISCAL PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE / ADRIANA LUCÍA GONZÁLEZ DÍAZ
DESTINO 80013-UNIDAD DE APOYO TÉCNICO AL CONGRESO / ANDRÉS GUSTAVO ROJAS
PALOMINO
ASUNTO DERECHO DE PETICIÓN RADICADO NO. 2021-EE-299261 DE 2021-08-19 MINEDUCACIÓN
OBS
2021E0069225 

Doctor
ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO
andres.rojas@contraloria.gov.co
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta proposición No. 10 (10 de agosto de 2021)
Consulta Comisión Segunda Cámara de Representantes
Preguntas debate de control político seguridad
Radicado No. 2021-EE-299261 de 2021-08-19 Mineducación

Respetado doctor Rojas:

La Dirección de Vigilancia Fiscal para el sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, recibió traslado de la comunicación identificada como se indica en el asunto, que, aunque se origina en el Congreso de la República, es reenviada a nosotros por parte del Ministerio de Educación Nacional. En la señalada proposición No 10 se realizan cuestionarios a varias entidades, entre ellas el Ministerio de Educación (preguntas 140 a 147), siendo de nuestra competencia la identificada con el No 146, así:

146. En relación con la pregunta anterior del presente cuestionario informar los hallazgos realizados por los organismos de control, en particular la Contraloría, por el uso adecuado de estos recursos...” (se refiere a los recursos públicos para adelantar programas subsidiados de educación para niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela o con ambos o un padre proveniente de dicho país)

Sobre el particular, podemos informarle que la Contraloría General de la República en términos generales, controla y vigila la gestión de los recursos públicos en los términos que prescribe la Constitución y la ley, en particular el artículo 267 de la Constitución Política, bien sea de manera posterior y selectiva o concomitante y prevalente, sin efectuar ningún tipo de diferenciación.

Respecto a los recursos que gestiona el Ministerio de Educación Nacional, como es el caso por el que se pregunta, este ente lleva a cabo esa función de control sin diferenciar tipo de población según origen étnico o nacionalidad, ni ninguna otra

condición que pueda ser diferenciada; de la misma manera, la Contraloría General de la República realiza el control a los recursos que reporta el sujeto de control.

Los informes son de público conocimiento y consulta para cualquier ciudadano, se encuentran en nuestro portal institucional www.contraloria.gov.co en la siguiente ruta:

Después de ingresar a la página, en el menú superior, se oprime la pestaña “RESULTADOS E INFORMES” (<https://www.contraloria.gov.co/resultados>); se selecciona la pestaña “PROCESO AUDITOR” (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor>); después la opción “AUDITORÍAS LIBERADAS” (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas>?) la cual da acceso a los resultados de auditorías liberadas por cada sector; se selecciona el sector “Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte” (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas/sector-educacion-ciencia-y-tecnologia-cultura-recreacion-y-deporte>) ; se selecciona el año 2020 (<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/resultados/proceso-auditor/auditorias-liberadas/sector-educacion-ciencia-y-tecnologia-cultura-recreacion-y-deporte/auditorias-liberadas-sector-educacion-ciencia-y-tecnologia-cultura-recreacion-y-deporte-ano-2020>) y aparecen todos los informes en formato PDF.

Con lo anterior damos respuesta al traslado enunciado en el asunto.

Cordialmente,



ADRIANA LUCÍA GONZÁLEZ DÍAZ
Directora de Vigilancia Fiscal
Contraloría delegada para el Sector Educación,
Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

Se anexa: comunicación proveniente de Olga Lucía Grajales, Secretaria de la Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes.

Copia: CAMILO ANDRÉS GUTIERREZ SILVA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Ministerio de Educación Nacional
cgutierrez@mineducacion.gov.co

Revisó: Miguel Cuervo Rojas – Grupo de Denuncias (CGR)
Proyectó: Alejandro Monroy – Grupo de Denuncias (CGR) DVF Educación

Archivo: TDR 812112-385-01 Derechos de Petición 2021